



Gestión de Servicio Social

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

GERENCIA GENERAL REGIONAL GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE



ACTA DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2023

Lugar: Auditorio de la GRAM

Día : Martes 18 de Julio del 2023

Hora : 09:00 am

I. ASISTENTES:

Se adjunta la relación de asistentes, que forma parte de la presente acta.

II. AGENDA:

- Validación de la propuesta de Informe que servirá como insumo del Informe Técnico Legal que sustentará la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, que promueve el cambio de Matriz energética en la Región Loreto.
- Validación de grupos técnico: mesa REDD, política ambiental y Climática regional.
- Socialización de la problemática actual lago Rimachi.

III. FINALIDAD

Llevar a cabo la III sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Regional 2023.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- a) Exposición a cargo del Ing. Francis Cuestas de APROENER, quien presentó “La Geotermia en la Región Loreto”.
- b) Se sometió a votación la propuesta de Informe que servirá como insumo del Informe Técnico Legal que sustentará la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, que promueve el cambio de Matriz energética en la Región Loreto. Sobre el cual, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) brindo varios aportes, entre los cuales menciona la necesidad de que la GRAM elabore lineamientos que marquen un norte para garantizar que la transición energética a partir de cambio de matriz energética de Loreto se desarrolle en marco de un enfoque local inclusivo, justo y sostenible y que estos sean incorporados en los respectivos documentos de gestión pública.
- c) Validación de los Grupos Técnicos siguientes:

De las 13 instituciones que forman parte del Grupo Técnico de la Política Ambiental y Climática Regional, se incluyó a 3 instituciones: DIREPRO, Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, APROENER y sociedad civil.

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto

(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima

(01) 44773434



Gestión de Servicio Social

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Ríos Amazonas

IGUATÉ - PERÚ

Bosque Tropical. Maravilla Natural del Mundo



GOBIERNO DIGITAL

GERENCIA GENERAL REGIONAL GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

De las 23 instituciones que actualmente Conforman el Equipo Técnico de la Mesa REDD Regional de Loreto, se incluyó a DEVIDA como parte del mismo.

- d) Exposición a cargo del Ing. Carlos Becerra Perea, de la Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental – GRAM Loreto, sobre La Problemática actual del Lago Rimachi.

Durante el desarrollo de las exposiciones se formularon observaciones, las mismas que fueron absueltas por parte de los expositores y también se recogieron los aportes pertinentes.

V. ACUERDO

1. Se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Informe, con los aportes respectivos de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), el mismo que servirá como insumo del Informe Técnico Legal que sustentará la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, la cual incluye la energía geotérmica dentro de la Matriz energética para la Región Loreto, la misma que deberá complementarse con los lineamientos respectivos.
2. Se validaron los Grupos Técnicos de la Política Ambiental y Climática Regional y de la Mesa REDD Regional de Loreto, ante la Comisión ambiental Regional.
3. Sugerir a la alta dirección del Gobierno Regional de Loreto se declare en emergencia por desastre natural debido a la sedimentación y colmatación del lago Rimachi.

Siendo las 12:10 horas del mismo día, se da por culminado la reunión firmando los presentes en señal de conformidad.

Sofía Ríos Martínez
GERFOR - Iquitos

Gerardo Serrone
PNCB YRC

Francisco Pineda
UNAP

Alonso Flores
DNUGS

Pedro Vaca
A PRO ENER

Francisco Vela
CER

Adolfo A
GERFOR

César Lasso
GRTC

Diana Torres
DAR

Leopoldo Díaz
DIRECCIÓN

CARLOS BECERRA PEREZ
CORAN